

1. Comprueba si los pronombres reflexivos me / te / se / nos / os desempeñan una función (CD, CI, dativo) o forman parte de un verbo pronominal.

- Los atracadores se escaparon por la puerta trasera.
- Se lo pensará dos veces antes de actuar, no lo dudes.
- Hoy en clase me he enterado de todo.
- El domingo nos iremos a Valladolid.
- El opositor se sabe los temas de memoria.
- Antes de comer lávate las manos.



2. Indica si son pronombres personales, reflexivos o recíprocos las formas subrayadas. Señala también su función (CD o CI).

Me he quitado las gafas.

Se encerró en su cuarto.

Los dos amigos se saludaron efusivamente.

No os insultéis de esa manera.

El abuelo se ha afeitado el bigote.

Nos dimos la mano.



3. Indica la categoría (pronombre personal [variante de le o les], pronombre reflexivo o pronombre recíproco) y la función (CD / CI) de la forma se.

Esta joven se maquilla con mucho esmero.

Se dieron puñetazos hasta en las orejas.

El canario se afila el pico con una piedrecita.

El libro se lo devolveré a Marisa cuando me entregue el mío.

Luis y Antonio ya no se saludan.

El animal se lamía la herida.



4. Comprueba en las siguientes oraciones si la forma se es marca o indicador de pasiva o de impersonalidad.

Se han anunciado medidas contra el terrorismo.

Con esa nueva ley se favorecerá a los trabajadores poco cualificados.

En ese programa de radio se insultó a un famoso actor.

Se rebajará el precio de los libros de texto.



Se regularán por ley los derechos de los inmigrantes.



Se han criticado las propuestas del Gobierno.